

Valladolid Alta Velocidad 2.003 S.A.

C.I.F. A-47509229

Domicilio social: Fray Luis de León 22, planta baja; 47002 Valladolid
Oficina principal: Fray Luis de León 22, planta baja; 47002 Valladolid
Telf: +34.983.36.15.06
Fax: +34.983.36.15.07
Dirección Administrativa- Secretaría General

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION Y ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

EXPEDIENTE 130/2011

En Valladolid el 11 de mayo de 2012.

En la sede de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad 2003 S.A., sita en la Calle Fray Luis de León 22, planta baja de Valladolid, se procedió a la constitución de la Mesa de Contratación, compuesta por el Director General y Consejero Delegado de la Sociedad, quién ostenta el cargo de Presidente de la Mesa, Don Cayetano Roca Giner, las Vocales Doña Olga Gil Usano y Doña Cristina González Puertas y, asimismo, actuando como Secretario de la Mesa, el Letrado Don Javier Fernández Alonso.

Antecedentes:

La Sociedad Valladolid Alta Velocidad 2003 S.A. ha convocado Licitación pública del **"Expediente Administrativo 130/2012 Suministro del Lote 10 de Maquinaria para el Nuevo Complejo Ferroviario de Valladolid: Suministro e instalación de dos granalladoras de bastidores de Bogies con sistema de soplado en la nueva BMI de Valladolid,** mediante tramitación ordinaria procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.

El Consejo de Administración de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad 2003 S.A. celebrado el 24 de enero de 2011 en Valladolid, por unanimidad de sus miembros, aprobó la contratación del suministro y acordó facultar al Director General Sr. D. Cayetano Roca Giner para llevar a cabo la iniciación del correspondiente expediente de contratación del suministro citado y proceder a su licitación

Con fecha 7 de marzo de 2012, el Consejero Delegado acordó la iniciación del expediente Administrativo de Contratación relativo al Contrato de **"Suministro e Instalación del Lote 10 de Maquinaria para el Nuevo Complejo Ferroviario de Valladolid"**, Expediente Administrativo 130/2012 con un presupuesto base de licitación de 1.800.000 €, IVA excluido, y un plazo de ejecución de SEIS meses desde la fecha de la firma del contrato, procediéndose a la

publicación del anuncio de licitación del Procedimiento como establece en la LCSP, en el DOCE el 13 de marzo de 2012 y en el perfil del contratante y en la prensa el 16 de marzo de 2012.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece, que el plazo para la presentación de Proposiciones es el indicado en el anuncio de licitación, señalándose el mismo para el día 24 de abril de 2012, las cuales contendrán cuatro sobres conteniendo la documentación administrativa, la solvencia técnica, económica y financiera, la documentación técnica y la proposición económica; Se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador; estableciendo asimismo que se procederá en Acto publico en lugar, fecha y hora señalada en el anuncio de licitación, fijado para el día 11 de mayo de 2012 a las 11,00 horas, a la apertura de las proposiciones económicas de los licitadores previamente admitidos.

El contenido de las proposiciones son cuatro sobres, **Sobre 1:** Titulo: "Documentación Administrativa", **Sobre 2:** Titulo: "Solvencia Técnica, Económica y Financiera", **Sobre 3:** Titulo Documentación Técnica y **Sobre 4:** Titulo: "Proposición Económica".

Primero:

Las solicitudes de participación que se presentan son las siguientes: Empresas licitadoras: (3)

Referencia 1, TALLERES ALJU S.L.

Referencia 2, OMSG (OFFICINE Meccaniche San Giorgio S.P.A.)

Referencia 3, BOMBARDIER EUROPEAN HOLDINGS S.L.U.

La Mesa de Contratación ha procedido al análisis y valoración de la Documentación de los Sobres 1, 2 y 3 de los licitadores presentados, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas por el que se rige el Procedimiento de Contratación, solicitando la subsanación de errores formales en el plazo de tres días hábiles, a las siguientes empresas:

Referencia 1, TALLERES ALJU S.L.

Referencia 2, OMSG (OFFICINE Meccaniche San Giorgio S.P.A.)

Referencia 3, BOMBARDIER EUROPEAN HOLDINGS S.L.U.

De las empresas requeridas para la subsanación de errores formales, todas ellas presentaron la documentación solicitada en tiempo y forma.

Y realizada la **valoración técnica** por la Mesa de Contratación Sobre nº 3, la puntuación obtenida por las empresas licitadoras es la siguiente:

Referencia 1, TALLERES ALJU S.L. **75 puntos**

Referencia 2, OMSG (OFFICINE Meccaniche San Giorgio S.P.A.) **50 puntos**

Referencia 3, BOMBARDIER EUROPEAN HOLDINGS S.L.U. **39 puntos**

Segundo:

La Clausula 4.4 del PCAP establece que serán ofertas con calidad técnica suficiente, aquellas cuya valoración técnica (Vt) sea superior o igual a 60 puntos. Por ello las ofertas que no cumplen dicho requisito mínimo de valoración, por estar situadas su oferta técnica en el intervalo de calidad técnica inaceptable, de conformidad con la antedicha cláusula 4.4 y con la cláusula 5.1 del Pliego, no son tomadas en consideración para el cálculo de las ofertas anormalmente bajas ni para la determinación de la oferta más ventajosa.

Así quedan excluidas de la presente Licitación y no se procede a la apertura de su Proposición Económica, las siguientes empresas:

Referencia 2, OMGS (OFFICINE Meccaniche San Giorgio S.P.A.) 50 puntos

Referencia 3, BOMBARDIER EUROPEAN HOLDINGS S.L.U. 39 puntos

Empresas Admitidas (1)

Referencia 1, TALLERES ALJU S.L. 75 puntos

Tercero:

Se procede con el **Acto Público de Apertura de Proposiciones Económicas Admitidas para tomar parte en el Procedimiento de Contratación denominado "Expediente Administrativo 130/2012 Suministro del Lote 10 de Maquinaria para el Nuevo Complejo Ferroviario de Valladolid: Suministro e instalación de dos granalladoras de bastidores de Bogies con sistema de soplado en la nueva BMI de Valladolid del Sobre nº 4: Titulo: PROPOSICIÓN ECONOMICA.**

La mesa de Contratación para este Acto está presidida por D.ª Olga Gil Usano, la cual actúa por Delegación del Consejero Delegado de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad 2003 S.A., la vocal Dª Cristina González Puertas, y el Secretario de la Mesa de Contratación D. Antonio Fernandez- Rodríguez Laborda, asimismo por Delegación del Letrado D. Javier Fernández Alonso.

El orden de apertura PROPOSICIÓN ECONOMICA es el siguiente:

Referencia 1: TALLERES ALJU S.L. presenta oferta económica para el Procedimiento de Contratación denominado "Expediente Administrativo 130/2012 Suministro del Lote 10 de Maquinaria para el Nuevo Complejo Ferroviario de Valladolid: Suministro e instalación de dos granalladoras de bastidores de Bogies con sistema de soplado en la nueva BMI de Valladolid" en los siguientes términos: Precio: 1.618.200 € IVA 291.276 €. Plazo de ejecución: 5 meses y 2 semanas.

La Mesa de Contratación, considerando que según lo establecido en la Clausula 4.4 del PCAP las ofertas técnicas presentadas por las empresas licitadoras OMGS (OFFICINE Meccaniche San Giorgio S.P.A.) y BOMBARDIER EUROPEAN HOLDINGS S.L.U no cumplen con el requisito mínimo de valoración, por estar situadas su oferta técnica en el intervalo de calidad técnica inaceptable, y de conformidad con la cláusula 5.1 del Pliego que establece que no son tomadas en consideración para la determinación de la oferta mas ventajosa, propone al órgano de contratación de la Sociedad, la adjudicación del presente Procedimiento a TALLERES ALJU S.L., por haber sido la oferta admitida y mas ventajosa de conformidad con los criterios de ponderación que rigen el procedimiento.

Siendo las 12,00 horas se da por concluido el Acto y se firma la presente para que así conste a los efectos oportunos.



EL PRESIDENTE DE LA MESA
D^a. Olga Gil Usano



EL SECRETARIO DE LA MESA
D. Antonio Fernández-Rodríguez Laborda



VOCAL
D^a. Cristina González Puertas

VALORACION ECONÓMICA

Contratacion de Suministro del Lote 10 de Maquinaria para el Nuevo complejo Ferroviario de Valladolid

SOBRE N° 4:
Proposición
Económica

EMPRESA	Ofn	BO	B0h (n<5)	PE
1 OMSG SpA	NO CONTEMPLABLE	NO CONTEMPABLE	NO CONTEMPABLE	#¡VALOR!
2 BOMBARDIER	NO CONTEMPLABLE	NO CONTEMPABLE	NO CONTEMPABLE	#¡VALOR!
3 TALLERES ALJU, S.L.	1.618.200,00 €	10,1	10,1	100,00

PC	1.800.000,00 €
BM	10,10
Bmax	10,1
Ofertas contemplabl	1

BM+4= 14,10

EVALUACIÓN GLOBAL DE LAS OFERTAS

Contratación de Suministro del Lote 10 de Maquinaria para el Nuevo complejo Ferroviario de Valladolid

Empresa	VT	PT	Bo	PE	PG
OMSG SpA	50	INACEPTABLE	NO CONTEMPABLE	NO CONTEMPABLE	NO CONTEMPLABLE
BOMBARDIER	39	INACEPTABLE	NO CONTEMPABLE	NO CONTEMPABLE	NO CONTEMPLABLE
TALLERES ALJU, S.L.	75	100,00	10,10	100,00	100,00

Vmax= 75
Bomax= 10,1

X= 0,4
Y= 0,6



Para: **Valladolid Alta Velocidad 2003, S.L.**
De: **Gerente de Proyectos y Obras.**

Madrid, 9 de Mayo de 2012

ASUNTO: LOTE 10.

- **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS GRANALLADORAS DE BASTIDORES DE BOGIES CON SISTEMA DE SOPLADO EN LA NUEVA BMI DE VALLADOLID.**

Analizadas las ofertas técnicas presentadas por las empresas:

- TALLERES ALJU, S.L.
 - BOMBARDIER.
 - OMSG SpA.
-
- Las ofertas técnicas de BOMBARDIER y OMSG SpA no presentan la calidad técnica mínima requerida puesto que el plazo no está claramente expresado excediendo de los 6 meses requeridos entre otras deficiencias.



A. Proyecto, Memoria, o Estudio Técnico del suministro, así como planos del mismo (V1):
(Puntuación de 0 – 40).

TALLERES ALJU, S.L.	35
BOMBARDIER	20
OMSG SpA	28

B. Descripción del equipo, de los medios técnicos, materiales y humanos destinados a la prestación objeto de este PCP, así como los recursos para la prestación del servicio de Asistencia Técnica (V2): (Puntuación de 0 – 15).

TALLERES ALJU, S.L.	12
BOMBARDIER	10
OMSG SpA	0

C. Plan de Calidad de la empresa y programa de control de calidad de los trabajos, así como Informe de Seguridad correspondiente (V3): (Puntuación de 0 – 10).

TALLERES ALJU, S.L.	6
BOMBARDIER	8
OMSG SpA	6



D. Medidas de Gestión Medioambiental a aplicar, de gestión de residuos y Plan de Formación para personal de Renfe – Operadora (V4): (Puntuación de 0 – 10).

TALLERES ALJU, S.L	7
BOMBARDIER	7
OMSG SpA	0

E. Plazo de Entrega (V5): (Puntuación de 0 – 25).

TALLERES ALJU, S.L.	15
BOMBARDIER	5
OMSG SpA	5

Sumando los totales de cada uno de los cinco apartados a valorar, asignando los 100 puntos de la oferta técnica, se obtiene el siguiente resultado: $V_t = V_1 + V_2 + V_3 + V_4 + V_5$

TALLERES ALJU, S.L.	75
BOMBARDIER	50
OMSG SpA	39

Fdo: Pablo González Vázquez
Técnico de Estudios y Proyectos

Fdo: David Ballesteros Moral
Gerente de Proyectos y Obras